

# DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

## PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.

## PERIÓDICO DE LA TARDE.

## ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la Redaccion, antes de la una de la tarde. Un número suelto, medio real fte.

## ANUNCIOS OFICIALES.

### SECRETARIA DE LA REAL AUDIENCIA DE MANILA.

Hallándose vacante la Secretaria de esta Real Audiencia por fallecimiento de su propietario el Sr. D. Marceliano Hidalgo, el Ilmo. Sr. Regente, de conformidad con lo propuesto por la Sala de Gobierno y en uso de las facultades que le confieren el artículo 8.º del Reglamento de las Secretarías de las Audiencias de Ultramar, se ha servido nombrar en decreto de esta fecha para desempeñar interinamente la misma, al Abogado de esta matrícula D. Felix García, que sustituye al espresado Hidalgo desde el 21 del mes próximo pasado.

Lo que se publica en la *Gaceta* para general conocimiento.

Manila 28 de Abril de 1868.—P. I., José del Castillo.

(Gaceta.)

## PARTE MILITAR.

*Servicio de la plaza del 8 al 9 de Mayo de 1868.*

*Jefe de día de intra y extramuros, el Teniente Coronel D. Manuel Rodríguez de Rivera.—De imaginaria, el Teniente Coronel D. Juan Pujol.*

*Parada el regimiento de infantería Borbon número 8.—Rondas, núm. 2.—Visita de Hospital y Provisiones, núm. 4.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 2.*

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Comandante Sargento mayor, *Miguel Rosales.*

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTOS DEL DIA.

VIERNES—La Aparicion de S. Miguel Arcangel, y los Stos. Dionisio y Eladio Obs. Conf.

### SANTOS DE MAÑANA.

SABADO.—S. Gregorio Nacianceno Ob. Conf. y Doctor y S. Beato Conf.

## ESPAÑA.

### APARATOS PARA ESTUDIAR LOS MOVIMIENTOS DE LAS OLAS Y DE LOS BUQUES.

El oficial general de la armada, Mr. Páris y su hijo, han presentado á la Academia de Ciencias de Francia, dos instrumentos sumamente ingeniosos, para medir los movimientos así de los buques como de las olas.

En la memoria descriptiva de estos aparatos, consignan sus autores, que hace ya mucho tiempo que se ocupan los sábios, pero sin haber conseguido ningun resultado práctico, de los movimientos de los buques en mares agitados.

Hasta hoy no pueden determinarse rigurosamente, ni su estension, ni su vivacidad, como tampoco la fijación de reglas probables para conseguir buques de movimientos limitados.

Existen por consiguiente, grandes dificultades para el estudio de la cuestion de que tratamos y para cuyo fin no median bases prácticas, ni tan siquiera medios para medir sus elementos.

Las construcciones navales han experimentado grandes cambios, sin que se hayan podido apreciar de una manera exacta sus resultados, habiendo no pocos oficiales que aseguran, que se notan un aumento notable en el movimiento de los buques que navegan en la actualidad.

Tambien han variado de una manera sensible las proporciones entre la manga y la eslora, advirtiéndose á la par cambios radicales en la posición de los pesos, al examinar la trasformacion de los antiguos buques, con los bajeles acorazados que hoy poseemos.

Relativamente, á lo que se denomina las cualidades náuticas de los buques, nada se ha determinado concienzudamente y mientras que unos aseguran que los movimientos de los buques son tanto mas sencibles, cuanto mas dura y picada es la mar que recorre; otros sostienen por el contrario, que las diferencias que se observan, dependen principalmente de las formas de los buques.

La misma incertidumbre reina en otras cuestiones, sin que medidas y esperiencias concienzudas vengan á valorar las apreciaciones que se emiten y sustentan.

La causa general de los movimientos de los buques, ó sea la altura y forma de las olas, están por determinarse, sin que tampoco se hayan medido los efectos del impulso violento que originan las grandes olas, que levantan mares de espuma en el océano.

Es cierto que se han ensayado varios instru-

— 228 —

1861. Es el octavo emperador de la dinastía Tártara de *Ta-tsing* (Sublimemente Pura) que sucedió á la dinastía China de *Ming* en 1644.

El emperador es soberano temporal y espiritual y como *Gran Sacerdote* es el único que con los ministros y altos dignatarios puede practicar las grandes ceremonias religiosas. El estado nada paga para el culto ni existen sacerdotes de la religion de Confucio ó sea la del Estado.

La Administracion del Imperio está bajo la suprema direccion del consejo interior, compuesto de dos miembros tártaros y dos chinos, además de dos ayudantes procedentes del *Han-lin* ó Gran Colegio, cuya mision es cuidar de que nada se haga contrario á las leyes fundamentales del Estado contenidas en los libros sagrados de Confucio. Estos miembros se denominan *Ta-hio-si* ó ministros del Estado. Bajo sus órdenes están los seis *Le-pu* ó sean centros administrativos. El 1.º es el centro del Personal, encargado de vigilar la conducta de todos los funcionarios civiles. Es el 2.º el centro de Rentas Públicas, que tienen á su cargo los negocios financieros. El 3.º lo es de Ritos y ceremonias, y cuida de hacer cumplir al pueblo las leyes y costumbres establecidas. El 4.º dirige la Administracion militar. De las obras públicas está encargado el 5.º y el 6.º es el gran tribunal de la jurisdiccion criminal.

Independiente del Gobierno y teóricamente

— 225 —

LANA. Es un artículo de escaso comercio interior ni exterior. Se emplea para rellenar almohadones y para fabricar gorras de fieltro y alfombras, obteniéndose la mayor parte de Tiensin.

mentos para alcanzar la solución de los problemas apuntados pero sin que jamás se hayan conseguido los resultados que sus autores se prometían, y la ciencia marítima se encuentra huérfana de aparatos, que como el dinamómetro de Morin y el indicador de Watt, determine, cual sucede con estos por ejemplo, todas las funciones del vapor.

Conocida esta necesidad, por el almirante París, no ha perdonado medio alguno para obtener en el estudio del movimiento de los buques y de las olas, notables procedimientos de investigación.

El aparato dispuesto para estudiar la marcha y el movimiento de las olas, consta de una percha de pino de una longitud de once metros sesenta centímetros, cargada inferiormente con un peso de 29 kilogramos de plomo, enrollado á la percha, á fin de ofrecer menos superficie.

Al flotar aquella verticalmente, quedan sobre el nivel de las aguas en calma dos metros cincuenta centímetros.

Un flotador de corcho de treinta centímetros de diámetro, resbala libremente según la longitud de la percha, la cual pasa por un orificio central del flotador, existiendo varias guías para que este se mantenga horizontalmente. Si la percha flota en un mar agitado, se nota que permanece inmóvil, porque los desplazamientos accidentales en mas ó en menos, del agua que asciende ó baja, no producen un efecto bastante grande, ni duradero, para vencer la inercia de la percha, que para conservar esta propiedad, debe ser naturalmente tanto mas larga, cuanto mas gruesa sea el mar en la cual flota.

Sentado esto, se concibe fácilmente, que el flotador sube y baja, recorriendo la percha cuyas graduaciones, aprecian ó miden los movimientos del mar.

Por medio de varios mecanismos sencillos, pero que sería difícil explicar, no recurriendo al dibujo, se aprecian y escriben en el aparato de una manera distinta las amplitudes de los movimientos, consiguiéndose su trazado permanentemente, sobre una tira de papel.

El almirante París ha presentado á la Academia varias curvas obtenidas con el instrumento que hemos descrito, que comprueban la irregularidad de la forma de las olas.

Por lo que hace al movimiento de los buques, le aparato para su estudio viene á ser un anillo sustentado por tres radios oblicuos unidos á un

eje vertical, cuyas puntas de acero, semejante á la del trozo, gira sobre una chapa de ágata.

Puesto en movimiento se mueve el aparato según una línea vertical invariable y en su parte superior se sitúa un pincel, cuyo extremo se encuentra independiente de las oscilaciones de los buques, bastando únicamente para trazar todos sus movimientos el que pase ante aquel, una tira de papel puesto en movimiento por un aparato de relojería. Existen otros varios detalles encaminados á facilitar la marcha adecuada del aparato que describimos, por medio del cual se consiguen curvas, cuya distancia al centro de la tira de papel, expresa el número de grados de inclinación, á derecha ó izquierda, y cuya forma indica de una manera distinta si el movimiento es vivo ó moderado.

En vista de esta descripción, se comprende fácilmente que los instrumentos inventados por el almirante París y su hijo, ofrezcan suma utilidad; permitiendo observar con su auxilio de una manera muy minuciosa los resultados de los buques, deduciendo reglas útiles para las construcciones navales, como se ha conseguido relativamente á las máquinas de vapor, con ayuda del dinamómetro y el indicador de Watt.

La real bóveda de la basílica de Atocha, en que ha sido enterrado el cadáver del señor duque de Tetúan, fué fundada por el rey Felipe III en 1702 para enterramiento de su familia real y demás personas á quienes el rey concediera esta gracia, según consta de la real cédula del patronato, que dice así:

De aquí en adelante, la bóveda que hay en la capilla de Nuestra Señora, haya de estar cerrada ó abierta á mi disposición, y de los señores reyes mis sucesores, y no se ha de poder enterrar ni depositar en la dicha bóveda y capilla persona alguna, si no fuese real ó quien yo ó los reyes que después de mi sucedieren en estos reinos ordenáramos y mandásemos.

En los reinados anteriores se ha concedido esta gracia á personas distinguidas, y en el presente, además de los hijos de personas reales, á los duques de Zaragoza y Bailén, general Villacampa y conde de Mirasol.

Se ha modificado por una orden reciente la que sobre armamento de los buques existía. Esta modificación consiste en que á las fragatas de ma-

dera se le monten cañones Woolwich de ocho pulgadas y á la *Zaragoza* y *Príncipe Alfonso*, blindadas, cañones de Barrios.

De estos últimos nos hemos ocupado varias veces. El cañón de Woolwich nació de una experiencia emprendida en el año de 1864 y 65 con objeto de comparar el estriado de varios cañones. Se compone de un tubo de acero de unos 8 centímetros, reforzado con zunchos de hierro forjados en espiral según el modo de fabricación Armstrong, y cerrado con una pieza de culata: lleva seis estrías del sistema francés de paso progresivo la sección de estas estrías es de forma elíptica. La rotación del proyectil se obtiene por medio de doce toques, seis grandes en la base del proyectil, y seis mas chicos en la cabeza: estos últimos solo tienen por objeto que el proyectil no cabecee. Los proyectiles son cilindro ojivales.

(Palma de Cádiz.)

#### DISTRITO DE LEITE.

*Hechos ó accidentes varios.*—A las 9 de la mañana del 4 del corriente se sintió en esta cabecera un temblor de tierra oscilatorio de S. á N. é instantáneamente un fuerte terremoto que duró unos cincuenta segundos. Ha cuarteado algunos dindines de esta casa real y los muros de la cárcel pública, dejando esta en un estado ruinoso.

Tacloban á 22 de Abril de 1868.—*Pablo Antonio Galza.*

#### DISTRITO DE SAMAR.

*Hechos ó accidentes varios.*—En la mañana del día 26 de Marzo se declaró un incendio en Laoang, y apesar de los esfuerzos del vecindario para contenerlo, fueron reducidas á cenizas 18 casas. Se instruyen diligencias para averiguar el origen de este siniestro.

#### Precios corrientes.

Abacá en la cabecera, 12 escudos pico; palay de id., 2 escudos 50 cént. cavan; aceite de id., 62 cént. ganta; manteca de id. 1 escudo 50 cént. id.

Catbalogan 12 de Abril de 1868.—*Joaquin Valcarcel.*

(Gaceta.)

## NOTICIAS

### SOBRE EL IMPERIO CHINO.

#### GOBIERNO Y ADMINISTRACION.

La forma de Gobierno del imperio chino es completamente patriarcal. El soberano llamado *Ta-huang-li* (el Gran emperador) es considerado como el padre de sus subditos, y tiene sobre todos ellos omnimodo poder. Las leyes fundamentales del imperio están comprendidas en el primero de los *Cuatro Libros* de Confucio, que basa el gobierno del Estado en el gobierno de la familia.

El emperador reinante *Ki-tsiang* (Gran prosperidad) antes príncipe *Tsai-sung* que nació el 5 de Abril de 1855 es hijo del emperador *Hienfung* (Perfecta felicidad) y subió al Trono por muerte de su padre en 22 de Agosto de

**GACETILLA.**

*El hombre número cuatro.*—Había en la "cuatro" veces afortunada corte un caballero "cuatro" veces viudo, que despues de pasar "cuatro" horas en las "cuatro" calles, donde solia citar a "cuatro" amigos, se dirigió a la fonda de las "cuatro" naciones, donde le esperaban sus "cuatro" hijos. El menor, de "cuatro" años, cogió unas "cuartanas," y "cuatro" médicos que le vieron en consulta, acordaron por unanimidad que se le dieran "cuatro" papilitos de "cuatro" granos de sulfato de quinina, cada uno de "cuatro" en "cuatro" horas y por fin murió el "cuatro" de Abril, "cuatro" mes de mil ochocientos cincuenta y "cuatro," "cuarto" año de la segunda mitad del siglo diez y nueve, a las "cuatro" de la mañana.

Escusado es decir que le llevaron al cementerio entre "cuatro" hombres.

**PRECIO CORRIENTE DE LOS CORREDORES DE NÚMERO**

que suscriben de los principales frutos entrados en este puerto desde el 24 de Abril hasta hoy.

PRECIOS AL POR MAYOR EN EL RIO.

Abacá Lupiz.....	100 picos.	No hay ventas.
" Quilot.....	100 picos.	Sin vender.
" Bulusan.....		\$ 8-3½ pico.
" Gubat.....		" 8-2 rs. id.
" Romblon.....		" 8-3½ rs. id.
" Sorsogon.....	1,578 "	" 8 id.
" corriente.....	21,845 "	23,523 picos "
Azúcar 1.ª blanca...		No hay ventas.
" 2.ª id.....		Sin operaciones.
" moreno.....		" 3-7 rs. pico.
" corriente.....		No hay ventas.
" superior.....		id. id.
" Pangasinan....	530 "	" 3-3½ y 3-4½ rs. pico.
" Iloilo.....	4,100 "	" 3-4 rs. id. superior
" Cebú.....	160 "	" 2-4 rs. id.
" Dumaguete....	1,400 "	" 2-4 rs. id.
" Cápiz.....		" 2-6½ rs. y 2-6 rs. id
" Antique.....		No hay.
" Taal.....	11,968 "	18,158 "
Arroz blanco.....		" 3-4 rs. cavan.
" Zambales.....	2,100 cav.ª	" 2-2½ rl. id.
" Ilocos.....	1,491 "	" 1-7½ rs. id.
" Cápiz.....		No hay.
" Pangasinan....	30,381 "	33,972 cav.ª "
Alm.ª de Calamianes.		No hay.
" de Sibuyan....		" 3-5 rs. pico.
Acéite de la Laguna...		" 5 tinaja de 16 gantas.
" de Visayas.....	4730 tin.ª	" 2 id.
Afil de la Laguna...		No hay ventas.
" de Ilocos.....	91 cajas	" 37 a 44-4 rs. ql.
" de Pangasinan...		No hay ventas.
Brea en pasta.....	2,150 ptas.	" 22, 28 ½ blanca, \$15, 18 ½ negra

Balate.....		" 13, 15 y 7 pico segun calidad.
Bay.ª vac.ª de Cápiz.		" 4-4 rs. ½.
Bej.ª part.ª grandes.		" 2-2 rs. millar.
Cueros de carabao y vaca.....	379 picos	" 11 y 12-4 rs. pico vaca \$ 3 y 3-2 rs. id. carabao.
" salados y pren.ª.		No hay ventas.
" para cola.....		" 10 pico.
Carey.....		" 4-4 rs. y 5 cato segun calidad.
Cera.....		" 66 qq.
Concha nácar.....		No hay.
Café de Batangas..	924	" 11 pico (ventas.)
" de Zamboanga..		Sin vender
Jarcía de abacá....		" 13-4 rs. id. menas corrientes
Jabones de la fábrica superior de S. Miguel.....		" 6 qt. con embase.
Medriñaques.....		" 5 id. con id.
Manteca.....		No hay.
Nido blanco sin pluma		" 4 tinaja.
" " con "		No hay.
" " id.		Id.
Palay de Zambales..	750 cav.ª	" 0-6 rs. 13 cuartos. y 0-6½ rs. cav.
" de Iloilo.....		No hay.
" de Antique.....		Id.
" de Cápiz.....		" 0-6½ rs. id.
Saguanes.....		Sin vender.
Sigay.....	90 id.	" 2-3 rs. cavan.
Sibucan de Cebú....		" 0-7 rs. pico.
" de Batangas..		No hay.
" de Pangasinan..	3,613 picos	" 1 y 1-0½ rs. pico.
" de Bolinao....		No hay.
" de Ilocos.....		" 0-7 rs. pico.
" de Union.....		No hay.
" de Iloilo.....		Id.
" corriente en bodega.....		" 1-2rs. y 1-3rs. pico
Tintarron de la Pampanga.....		" 6-4 tin.ª de 20 gts.

**CAMBIOS.**

Sobre España.—Madrid 1 p.º daño.  
 " Capítales de provincia par.  
 " Londres (Banco) 6/m. vista 4 chelines 4½ peniques por peso.  
 " Particulares 6/m. vista 4 id. 5 id. id. id.  
 " Hong-kong 1 a 2 p.º premio.  
 " Emuy, 2 p.º id.  
 " Pesos mejicanos, corrientes limpios 1 p.º id.  
 " " " sucios ½ p.º id.

**FLETES.**

Para Nueva-York, fragata americana  
*Fleet Weing*, \$ 14 oro por tonelada 4 fardos abacá.  
 \$ 16 id. carga ligera 40 pies cúbicos.  
 £ 3-5½ a £ 3-10½ azúcar seco para lastra.  
 Manila 8 de Mayo de 1868.  
 M. Genato. J. de Loyaga.

**ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.**

Por el vapor de S. M. D. *Antonio de Escaño*, que saldrá el sábado 9 del corriente a las

nuevo de su mañana, para el puerto de Hong-kong, remitirá esta Administracion general la correspondencia oficial y pública para dicho punto escalas de la via de Suez, y Europa.

En su virtud, la reja del franqueo para la correspondencia extranjera se hallará abierta el viernes 8 desde las diez hasta las cuatro de la tarde y el sábado de seis a siete de la mañana, última hora en que será definitivamente cerrada.

Las cartas certificadas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del espresado viernes.

Los periódicos é impresos para la Peninsula y el extranjero se recibirán hasta la misma hora del viernes.

Para las cartas ordinarias con destino a la Peninsula y sus posesiones de Ultramar, se hallará abierto el buzón que está situado en la Isla de Romero, hasta las seis en punto de la mañana, del día 9 y el de la Administracion hasta las siete.

Manila 1.º de Mayo de 1868.—Hazañas.

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO**

SU REGISTRO.

Para Nueva York, fragata americana *Sumatra*; consignatarios *Peele Hubbell y C.ª*

Para Nueva-York, fragata americana *Abbot Lawrence*; R. y Sturgis.

Para Habana, barca española *Isabelita*; Jenny y C.ª

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**ENTRADAS DE CABOTAGE.**

De Bolinao, panco *Paz*, en 5 dias, con 600 cavanos arroz y 300 picos sibucan; consignado a I. Cordero.

De Pangasinan, *Tres Maria*, en 4 dias, con 747 id. id. y 312 id. id.; Arraez.

De Balayan, goleta *Paula*, en 2 dias, con 814 bultos azúcar; J. Morella.

De Calaylayan, id. *Nueva Sabina*, en 2 dias, con maderas; J. Gonzalez.

De Albay, bergantin-goleta *General Enrile*, en 5 dias, con 1,127 picos abacá; A. Escoroca.

De Pangasinan, panco *Sta. Rosa*, en 3 dias, con 450 cavanos arroz; Arraez.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

LOS SUSCRITORES TIENEN DERECHO A UN ANUNCIO MENSUAL DE 24 LÍNEAS.

**BUQUES A LA CARGA**

**PARA HONG-KONG.**

Saldrá muy pronto la barca española *Maria Luisa*, admite carga a flete y pasajeros.

*I. Rocha y C.ª*

Para Balabac con escala en Iloilo, saldrá dentro de pocos dias el bergantin español *Francisco Joaquin* admite carga a flete y pasajeros lo despacha

*José Estrella.*

**VAPOR ILOILO.**

Hacia mediados del próximo mes de mayo saldrá para Zamboanga, anunciándose con la debida anticipacion el día fijo de su salida; admite carga y pasajeros lo despacha en la Escolta.

*José Estrella.*

**PARA LEGASPI.**

Saldrá a la brevedad posible el bergantin-goleta *Galeno*, admite carga a flete y lo despachan

*Russell & Sturgis.*

Las lorchas JEREZ, de cavida de 1000 picos COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500 se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

*J. de Loyaga.*

**GIRO DE LETRAS.**

Letras de Banco sobre Hong-kong. Id. sobre Emuy.

*Peele Hubbell & C.ª*

Letras sobre Zamboanga se venden por

*José Estrella.*

**AVISOS.**

**INTERESANTE.**

"Se desea realizar la fábrica de destilacion de aguardiente de nipa situada en Cauayan jurisdiccion del pueblo de Panay de la provincia de Capiz con buenos alambiques vasijerías, etc., etc., de la propiedad de los Sres. Roxas Hermanos, entendiéndose los compradores con D. José de Arce en Capiz que tiene poder, ó con D. Antonio de Ayala en Manila."

D. Antonio M. Robledo, Subdelegado de Veterinaria tiene su establecimiento de herrar y curar caballos en la calle de S. Jacinto núm. 6.

**BANCO ESPAÑOL-FILIPINO.**

*de Isabel II.*

Por disposicion del Sr. Comisario Régio se convoca a junta general ordinaria el día 31 de Mayo próximo a las once de la mañana, para enterarse de la memoria y balance que presentará la junta de gobierno, y votar despues la terna de Director y nombramiento de dos Consiliarios; a cuyo efectos se requiere la asistencia personal, pudiendo solo las mugeres casadas, menores, y establecimiento públicos, concurrir por medio de sus legítimos representantes, asi como las viudas y solteras por medio de apoderados especiales.

Secretaría del Banco 20 de Abril de 1868.—*Saenz de Vizmanos.*

**PANADERIA DEL MOGOL.**

STA. CRUZ CALLE DE DOLORES NUM. 16. Desde el domingo 12 del corriente se espenden al público. Panes del Mogol de varias formas y masas a los precios de 4 y 10 cuartos.

Ademas habrá pan francés, de manguina, y de rosca de 2 y 4 cuartos, tortas desde 2 a 40 cuartos.

Las personas que deseen surtirse de pan de esta panaderia se servirán mandar una papeleta con su nombre y las señas de la casa.

En la Barraca núm. 7 está la oficina de

**BARNARD & C.º**

**RELOJERIA FRANCESA.**

*Escolta núm. 30.*

Silva Laine recibe composiciones de relojes, cronómetros, cilindros de música &c. se compromete a trabajar y poner las piezas mas difíciles, tan perfectamente como se hacen como en Europa.

Dora y plata por el nuevo sistema introducido en el galvanismo, que aun no es conocido en Manila, quedando el objeto tan perfecto como verdadero y de muy mucha duracion.

**MANILA JOCKEY CLUB.**

Se hace presente a los señores socios y a los señores oficiales del Ejército y Armada que desde hoy está abierto el *Hipódromo* para la prueba etc. de caballos.

Manila, Abril 23 de 1868.—*Samuel Morris*, clerk del hipódromo.

